



FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO*

En primer lugar os damos la bienvenida al centro. El IES Carlos Bousoño vela por la convivencia sana entre todos sus miembros y para ello es de vital importancia que cumplamos normas básicas que nos ayuden a ello. Tan importante es aprender a convivir como alcanzar el Título de Técnico Superior. En el instituto crecemos como personas y nos formaremos como ciudadanos. Por ello, es de **suma importancia que conozcáis el funcionamiento del centro** en todos los ámbitos. Os pedimos que leáis atentamente esta breve información, basada en el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, y os invitamos a que la completéis con la que se incluye en la página web del centro.

- ✓ Los medios de comunicación entre los alumnos y el centro serán el boletín de notas, la página web www.iescarlosbousono.com, cartas circulares, los SMS, los emails, reuniones colectivas y personales con tutores y miembros del Equipo Directivo, tanto de forma presencial como virtual.
- ✓ Os recordamos con insistencia la importancia del cumplimiento de los horarios. Los alumnos deben estar en sus aulas a las 8.30. La puerta del instituto cierra a las 8.35, y vuelve a abrir a las 8.45 para dejar acceder a los alumnos que **lleguen tarde, acudirán a la Biblioteca**, donde se les tomará nota de su nombre y de la clase a la que está faltando. Esto quiere decir que aunque el alumno venga al instituto, **no estará asistiendo a su clase correspondiente**. El tratamiento de los retrasos es similar al de las faltas de asistencia, matizando que dos retrasos equivaldrían a una falta.
- ✓ Los alumnos del ciclo formativo **únicamente podrán salir fuera del centro** durante el recreo o cuando se tengan que ir a otra instalación deportiva para continuar con su horario lectivo.
- ✓ Cuando los alumnos se encuentren enfermos e indispuestos sólo podrán salir del instituto previa autorización en Jefatura de Estudios.
- ✓ Tratándose de una enseñanza presencial, insistimos en la importancia y obligatoriedad de la asistencia a las clases. **Un 25% de faltas de asistencia (justificadas o no justificadas) en un módulo supone la calificación negativa del mismo y la pérdida de evaluación continua. Asimismo, el 15% de faltas no justificadas en la totalidad de los módulos supone la anulación de matrícula.**
La justificación de las faltas de asistencia, acompañada si procede del justificante expedido por la entidad que proceda, se entregará **en un plazo de 48 horas** desde su incorporación a clase. Es función del tutor y profesor valorar y determinar si procede justificar la falta. Será el alumno el responsable de mostrar a cada profesor para que proceda a justificar su inasistencia a clase.
- ✓ **Está terminantemente prohibida la grabación de sonidos, imágenes fijas o en movimiento** del desarrollo de las clases u otras actividades del centro, sin autorización expresa del profesor correspondiente y el consentimiento de las personas a las que se refiera.

- ✓ Otras normas que rigen la convivencia son:
- La asistencia con regularidad y puntualidad a las clases y todos los actos programados por el Centro. Los alumnos que entren al centro con retraso, serán conducidos por el profesor de guardia a la Biblioteca.
 - La participación en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudios.
 - La realización de los trabajos que los profesores manden hacer dentro y fuera del horario lectivo.
 - La colaboración en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
 - El respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.
 - El respeto a la autoridad de los profesores dentro y fuera del recinto escolar.
 - El respeto al derecho al estudio de los compañeros. **No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda servir de distracción.** El centro declina cualquier responsabilidad en la desaparición de éstos si se diera el caso.
Cualquier profesor podrá incautar el teléfono o cualquier objeto ajeno a la actividad de enseñanza-aprendizaje si sorprende al alumno con él. El objeto será entregado en Jefatura de Estudios, devolviéndoselo al alumno al finalizar la jornada escolar.
 - El respeto al Proyecto Educativo del Centro. Participación y vinculación al funcionamiento del mismo, cada uno desde su esfera.
 - La permanencia en el aula durante las horas de clase. No debe haber alumno alguno ni en los pasillos, ni en el patio, ni en la cafetería, sin una razón que lo justifique.
 - **Durante el horario escolar el alumnado no debe abandonar el Centro, salvo por motivos académicos.** El instituto declina toda responsabilidad respecto de los que incumplan esta norma. Todos los alumnos permanecerán en el centro durante su jornada escolar.
 - Los alumnos que hayan sido enviados desde sus clases a Jefatura de Estudios o, en su caso, al profesor de guardia, en las situaciones que su profesor lo determine, proseguirán su aprendizaje, realizando tareas de estudio, en la Biblioteca.
 - **Está terminantemente prohibido el uso, la incitación al mismo o la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas.**
 - **Durante la realización de cualquier prueba escrita u oral, los alumnos no podrán comunicarse de ninguna forma con sus compañeros, ni podrán utilizar materiales y medios no autorizados**
 - El mantenimiento de hábitos de aseo personal, limpieza e higiene. Además de vestir de manera decorosa, adecuada a un centro educativo, y llevar la cabeza descubierta.
 - El respeto a la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - La comunicación al personal del centro de las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

Esto es un pequeño resumen de los aspectos más importantes del centro, pero insistimos en la importancia de que el alumnado complete esta información con la página web o consultando al tutor, jefe de departamento o equipo directivo.